

BOEL de 30 de octubre de 2017

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se dispone el nombramiento de Subdirector y Secretario del Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

De acuerdo con la comunicación, de 27 de septiembre de 2017, del Director del Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, informando que en la reunión del Consejo de Departamento, celebrado en la misma fecha, se designó al Prof. Dr. D. David Varas Doval como Subdirector del Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras y al Prof. Dr. D. Jesús Pernas Sánchez como Secretario de dicho Departamento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar, a petición propia, a la **Profª. Dra. Dª. Sonia Sánchez Sáez** como Subdirectora del Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Nombrar al **Prof. Dr. D. David Varas Doval** Subdirector del Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Tercero.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Jesús Pernas Sánchez** Secretario del Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Cuarto.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 27 de septiembre de 2017.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

Página 1 | 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	27-10-2017 09:48:31

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-10-2017 08:29:09

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 1

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

ID DOCUMENTO: caWheuttXFJ3RCmiXKbRLHrL0TQ=
 Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



ID DOCUMENTO: t3Y78zGeiR

